

ACTA No. 1

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de febrero del 2017, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-19 y Portugal, Edificio Millenium, oficina 204, se encuentran presentes los Socios: señor Enrique Luis Beltrán Mata, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía EBM & ASOCIADOS CIA. LTDA., propietaria de ciento noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Nelson Rojas en representación de CONSULTORÍA HUMANA S.A.S, propietario de doscientas ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, pagado en su 100%, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Señor Nelson Rojas y como Secretario el Señor Enrique Luis Beltrán Mata. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el señor Enrique Beltrán Mata, quien da lectura a su informe de fecha 30 de enero de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego de las




liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, cabe recalcar que no participa en la votación el señor Enrique Beltrán; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2016, para lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Sr. Enrique Beltrán Mata, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de USD 25.682,49 luego de impuestos, que está a libre disposición de los socios. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve distribuir la cantidad de USD 20.000 a los socios en función de su participación en la compañía, esto es: USD 10.400,00 a favor del socio CONSULTORÍA HUMANA S.A.S., dejando un saldo de USD 2.954,90 como utilidades retenidas; y, USD 9.600,00 a favor del socio EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA., dejando un saldo de USD 2.727,59 como utilidades retenidas. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.

f) Enrique Luis Beltrán Mata, en representación de EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA-Socio-Secretario; f) Nelson Rojas, en representación de CONSULTORIA HUMANA S.A.;
Presidente Ad-hoc.



RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía "CONSULTORIA HUMANA ECUADOR CONHUMANAEC CIA. LTDA.", celebrada el 7 de febrero del 2017. LO CERTIFICO.- Quito, 7 de febrero del 2017.



Sr. Enrique Beltrán Mata

En representación de
EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA
SOCIO
SECRETARIO



Nelson Rojas

En representación de
CONSULTORIA HUMANA S.A.S
SOCIO